

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA ANIVERSARIO
DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y DE LA COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 1992.

Estimadas amigas y amigos:

Al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando el horror de los crímenes, el genocidio y las prácticas inhumanas se hicieron dolorosamente patentes ante la comunidad internacional, la Organización de las Naciones Unidas decidió promover una Declaración Universal de los Derechos Humanos, que comprometiera a todos los países miembros y a toda la humanidad.

Chile, consecuente con su vocación histórica, colaboró gustoso en la redacción de la Declaración y se convirtió en uno de sus infatigables promotores. Aquí está presente Hernán Santa Cruz, nuestro Embajador ante Naciones Unidas, que fue uno de los artífices de ese trabajo. Chile se sintió identificado en esa tarea. Impulsamos el concepto más allá de la protección física de las personas, para incluir sus dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales, y abogamos por la supremacía de esos principios.

Curiosamente, en esos tiempos no se hablaba en Chile de los derechos humanos. No era tema de discusión pública. Lo que ocurre es que los bienes que se poseen desde antiguo sólo se hacen sentir cuando se pierden. Fue preciso que ocurriera lo que ocurrió, con todo su dolor y toda su crueldad, para que la conciencia del valor del respeto a los derechos humanos pasara a ser un acicate fundamental para todos los chilenos conscientes de la dignidad de la persona.

Recuerdo haber participado, en 1978, en los actos que la Iglesia de Santiago organizó para conmemorar el Año de los Derechos Humanos. En torno a este tema, se promovieron entonces diversas reuniones de dirigentes sindicales y poblacionales, profesionales, artistas e intelectuales, para crear conciencia en Chile sobre el significativo lema que presidió esos encuentros: "Todo hombre tiene el derecho de ser persona".

Desde la lejanía del tiempo, hoy resulta asombroso que entonces haya sido necesario afirmar tan maciza e indiscutible verdad, en el mismo año en que se descubrieron los restos de detenidos desaparecidos enterrados en Lonquén.

En esos años duros para tantos, años de persecución, sospecha y represión a los opositores de todos los signos, surgieron instituciones que se abocaron a la promoción y defensa de los derechos humanos, aun a muchos costos personales, como la cárcel, el exilio e incluso la muerte. Así surgió el Comité Pro Paz, que luego derivó en la Vicaría de la Solidaridad, que hoy, ya cumplida su misión, ha cerrado sus puertas; así también nació la Comisión Chilena de Derechos Humanos y también otras organizaciones que se jugaron por los más preciados valores de una sociedad que quiere reconocerse a sí misma en dignidad y libertad.

En tiempos en que la convivencia entre los chilenos estaba en crisis, en que el país se dividió entre amigos y enemigos, en que se conculcó el derecho y se limitó el ejercicio de la justicia, hubo instituciones y personas que no perdieron el sentido de la vida. Ellas dieron un poderoso testimonio de humanidad al acoger al necesitado, viniera de donde viniera.

Es señal de humanidad creer que los seres humanos podemos ser adversarios, pero jamás enemigos. Hay humanidad cuando se convoca a personas de distintos horizontes ideológicos para encontrar un camino común de servicio al hombre. Sin este sentido de humanidad y sin los testigos que lo hagan presente, se abre el camino para que la violencia represiva y la violencia subversiva se instalen largamente como la forma de resolver los conflictos de los pueblos, como tristemente nos enseña la historia.

La paz y el imperio del derecho que hoy gozamos han sido posible gracias a que el pueblo chileno luchó por recuperar su democracia. No fue mérito de unos pocos, de los líderes visibles, sino de todos los que se sumaron a la lucha por la libertad y la plena vigencia de los derechos humanos.

Del mismo modo, el cumplimiento de las tareas más básicas de la transición, durante los primeros años de mi Gobierno, no se explica si se pasa por alto la madurez de la conciencia democrática chilena.

Como lo señalé al país en mi primer Mensaje ante el Congreso Nacional, el 21 de Mayo de 1990, el objetivo fundamental de reconstruir y consolidar la democracia llevaba implícita la exigencia moral de esclarecer la verdad respecto de las violaciones de derechos humanos ocurridas en nuestro país bajo el imperio del autoritarismo, y de que se hiciera justicia en la medida de lo posible.

Con esa finalidad constituimos la Comisión de Verdad y Reconciliación, como instancia adecuada para avanzar hacia esas metas en forma seria, pacífica y con las necesarias garantías.

La recepción que la sociedad chilena brindó, tanto al informe de la Comisión como al llamado que hice a mis compatriotas el 4 de Marzo del año pasado, al dar a conocer al país su contenido, es otro claro testimonio de esa moral democrática.

La sociedad chilena supo enfrentar la realidad dolorosa y dramática que el Informe reveló en toda su magnitud, solidarizando con las víctimas y sus familiares. A partir de allí, ha sabido conjugar los legítimos anhelos de justicia con los imperativos de la convivencia pacífica en democracia.

El clima de entendimiento, tolerancia recíproca y cooperación que hoy priman en nuestro país, son la mejor demostración práctica de lo mucho que se ha avanzado en el camino de la reconciliación. Hemos promulgado una Ley de Reparación a familiares de víctimas de los derechos humanos que, si bien no es la solución definitiva a todos los problemas derivados de esas situaciones, importa de todas maneras el reconocimiento del Estado chileno de su responsabilidad ante lo ocurrido y la voluntad de hacer justicia, de alguna manera, a las víctimas y a sus familiares.

Sabemos que la existencia de detenidos-desaparecidos, cuyos cadáveres no han sido recuperados para poder ser honrados por sus familias, sigue siendo una herida en el alma nacional. La Corporación de Reparación, creada por la Ley a que me referí, tiene como una de sus tareas preferentes el preocuparse de ayudar a la búsqueda de estos desaparecidos.

Recibo como un valioso aporte el balance de la situación de los derechos humanos en Chile que me ha entregado en este acto el presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Puede tener la Comisión, y todos mis compatriotas, la certeza de que analizaremos con riguroso cuidado las denuncias y los antecedentes que en ese balance puedan resultar de actos que de alguna manera, bajo mi gobierno, lesionen los derechos humanos. Puede tener el país la certeza de que es preocupación fundamental del gobierno que presido hacer que el respeto a los derechos humanos no sólo sea expresión teórica, declarada y proclamada, sino que sea práctica permanente del gobierno, de las autoridades, de los funcionarios y de todos los chilenos.

Los chilenos anhelamos vivir en democracia, y el fundamento básico de toda democracia es la vigencia de los derechos humanos. No hay democracia sin plena vigencia de los derechos humanos, y la democracia será más perfecta cuanto mayor sea la realización práctica de los derechos de todos los hombres, derecho a la vida, derecho a las distintas libertades, derecho a la propiedad de lo necesario, derecho a asociación, derecho al trabajo, derecho a

remuneración justa, derecho a participación.

Felizmente estamos viviendo una etapa en nuestra historia que coincide con una tendencia, a nivel mundial, de afirmación de la dignidad de la persona humana y como consecuencia de los derechos humanos. La libertad y la democracia vuelven a imperar.

Nuestro desafío es asegurar que esta tendencia se convierta en una realidad permanente y estable; nuestro desafío es que la democracia chilena, que representa o encarna las esperanzas de millones de hombres y mujeres que quieren que sea respetada su dignidad y que tienen esperanza para una vida mejor, fundada, precisamente, en el respeto y en la realización de sus derechos de personas, no sea algo efímero, sino que esas esperanzas se puedan convertir en realidad permanente para todos los hijos de nuestra Patria.

Por ello es que la tarea de defensa y promoción de los derechos humanos debe proyectarse en el tiempo. Debemos promover una verdadera cultura de los derechos humanos, encarnada en todas las dimensiones de la convivencia nacional, que permita a cada persona realizarse plenamente en toda la magnitud de sus capacidades y posibilidades.

Por todo esto, celebro que nuevamente este año celebremos y conmemoremos este día de tan significación; celebro que Correos de Chile haya tenido la iniciativa de emitir un sello conmemorativo de esta fecha y del valor de los derechos humanos. Es una manera de que en el diario vivir la gente común encuentre un testimonio o expresión de este anhelo tan justo, tan humano; celebro que la Comisión haya distinguido a quienes ha recordado hoy día, premiándolos por su labor en defensa y en afirmación de los derechos humanos y la dignidad de las personas. Solidarizo con el gesto de la Comisión y me felicito de que se hayan otorgado tan justos y merecidos premios.

Estoy aquí para expresar, en nombre personal y en nombre de mi gobierno, la plena adhesión del Gobierno de Chile a los derechos humanos, a su respeto, a su defensa.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 1992.

MLS/EMS.